



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN EDUCACIÓN SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2018), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOJA NÚM. 230, DE 28 DE NOVIEMBRE), DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Educación Social de la Junta de Andalucía (A2.2018), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, convocadas por resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública

ACUERDA

Conceder las adaptaciones de las personas cuyo DNI aparecen en el documento Anexo I y que permitan a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de participantes.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Ana Isabel Muñoz Ávila.

Fdo.: Juan José Navarro Ramírez.

FIRMADO POR	ANA ISABEL MUÑOZ AVILA	28/01/2021	PÁGINA 1/2
	JUAN JOSE NAVARRO RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5EEFTXVCFVU8F2FAMVU2FXGP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO ANEXO I

DNI	CONCEDIDA
***1887**	SI
***9224**	SI
***6368**	SI

FIRMADO POR	ANA ISABEL MUÑOZ AVILA	28/01/2021	PÁGINA 2/2
	JUAN JOSE NAVARRO RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5EEFTXVCFVU8F2FAMVU2FXGP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	